

SECCIÓN SEXTA

Secretaría: Sr. Fernández de Arévalo Delgado*Edicto*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivasen derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que:

Por don JOSÉ LUIS CARVAJAL GARCÍA PANDO y otros se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra Real Decreto 1867/1998, de 4-9, por el que se modifican determinados artículos del reglamento hipotecario (Ministerio de Justicia); pleito al que han correspondido el número general 1/526/1998 y el número de Secretaría arriba referenciado.

Y para que sirva de emplazamiento a la referida persona, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que, si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Lo que se hace público en cumplimiento de providencia de fecha 17-12-1998.

Madrid, 17 de diciembre de 1998.—El Secretario.—1.935-E.

SECCIÓN SÉPTIMA

Edicto

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivasen derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que:

Por doña MARÍA EUGENIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS CAÑIZARES se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra acuerdo del pleno del Consejo General del Poder Judicial de 4-11-1998, sobre desestimación del recurso 153/1998, contra acuerdo de la Sala del Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Murcia de 27-8 y 8-9-1998, de prórroga de nombramiento de Jueces en régimen temporal N. S. 166, al que ha correspondido el número general 1/506/1998.

Y para que sirva de emplazamiento a la referida persona, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que, si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Lo que se hace público en cumplimiento de providencia de 27-11-1998.

Madrid, 27 de noviembre de 1998.—El Secretario.—65.907-E.

SECCIÓN SÉPTIMA

Secretaría: Sr. Martínez Morete*Edicto*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivasen derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que:

Por don ANTONIO LORCA SIERO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra acuerdo del Consejo General del Poder Judicial de fecha 21-10-1998, sobre N. S. 154, al que ha correspondido el número general 1/454/1998.

Y para que sirva de emplazamiento a la referida persona, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que, si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Lo que se hace público en cumplimiento de providencia de fecha 2-12-1998.

Madrid, 2 de diciembre de 1998.—El Secretario.—65.898-E.

SECCIÓN SÉPTIMA

Edicto

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivasen derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que:

Por don MIGUEL ÁNGEL GONZÁLEZ RAMOS se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra archivo diligencias informativas 432/1997, sobre Consejo General del Poder Judicial, sobre archivo de diligencias informativas 432/1997, N. S. 37/1998, S. Nieto, al que ha correspondido el número general 1/160/1998.

Y para que sirva de emplazamiento a la referida persona, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que, si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Lo que se hace público en cumplimiento de providencia de 7-12-1998.

Madrid, 7 de diciembre de 1998.—El Secretario.—1.656-E.

SECCIÓN SÉPTIMA

Edicto

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivasen derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que:

Por don JAVIER QUESADA HERRERA se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra acuerdo Comisión disciplinaria del Consejo General del Poder Judicial de 25-9-1998, sobre archivo de actuaciones del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Arganda del Rey, N. S. 167, al que ha correspondido el número general 1/512/1998.

Y para que sirva de emplazamiento a la referida persona, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que, si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Lo que se hace público en cumplimiento de providencia de 7-12-1998.

Madrid, 7 de diciembre de 1998.—El Secretario.—1.657-E.

SECCIÓN SÉPTIMA

Edicto

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivasen derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que:

Por don JAIME MÁRQUEZ HERNÁNDEZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra legajo 156/1994, sobre N. S. 7/1997, S. Nieto, al que ha correspondido el número general 1/218/1997.

Y para que sirva de emplazamiento a la referida persona, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que, si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Lo que se hace público en cumplimiento de providencia de 7-12-1998.

Madrid, 7 de diciembre de 1998.—El Secretario.—1.658-E.

SECCIÓN SÉPTIMA

Secretaría: Sr. Sánchez Nieto*Edicto*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivasen derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que:

Por don ANTONIO FÉLIX DAROCA SICILIA se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra comisión disciplinaria del Consejo General del Poder Judicial de fecha 20-10-1998, N. S. 174, sobre archivo legajo 38/1998, a cuyo pleito ha correspondido el número 1/550/1998.

Y para que sirva de emplazamiento a la referida persona, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que, si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Lo que se hace público en cumplimiento de providencia dictada con fecha de hoy.

Madrid, 14 de diciembre de 1998.—El Secretario.—1.922-E.

SECCIÓN SÉPTIMA

Secretaría: Sr. Sánchez Nieto*Edicto*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivasen derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que:

Por don JOSÉ ANTONIO ETXEBARI AYESTA se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra N. S. 34/1998, S. Nieto, sobre acuerdo del Consejo General del Poder Judicial de 968/1997, a cuyo pleito ha correspondido el número 1/145/1998.

Y para que sirva de emplazamiento a la referida persona, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley reguladora de

la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que, si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Lo que se hace público en cumplimiento de providencia dictada con fecha de hoy.

Madrid, 15 de diciembre de 1998.—El Secretario.—1.924-E.

SECCIÓN SÉPTIMA

Secretaría: Sr. Sánchez Nieto

Edicto

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivasen derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que:

Por la ASOCIACIÓN DE JUECES DE LA DEMOCRACIA se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra nombramiento de Juez sustituto sobre N. S. 122, al que ha correspondido el número general 1/385/1998.

Y para que sirva de emplazamiento a la referida entidad, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que, si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Lo que se hace público en cumplimiento de providencia de fecha 17-12-1998.

Madrid, 17 de diciembre de 1998.—El Secretario.—1.926-E.

SECCIÓN SÉPTIMA

Secretaría: Sr. Sánchez Nieto

Edicto

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivasen derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que:

Por doña ASUNCIÓN CIVANTOS GARCÍA se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra pleno del Consejo General del Poder Judicial de 30-9-1998, N. S. 175, sobre nombramiento de Jueces de régimen de provisión temporal, a cuyo pleito ha correspondido el número 1/565/1998.

Y para que sirva de emplazamiento a la referida persona, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que, si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Lo que se hace público en cumplimiento de providencia dictada con fecha de hoy.

Madrid, 17 de diciembre de 1998.—El Secretario.—1.929-E.

SECCIÓN SÉPTIMA

Secretaría: Sr. Sánchez Nieto

Edicto

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivasen derechos del acto administrativo

impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que:

Por don PERFECTINO GARCÍA ANDRÉS se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra archivo de diligencias informativas 164/1990, sobre acuerdo de comisión disciplinaria del Consejo General del Poder Judicial de fecha 11-11-1997, N. S. 12, al que ha correspondido el número general 1/40/1998.

Y para que sirva de emplazamiento a la referida persona, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que, si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Lo que se hace público en cumplimiento de providencia de fecha 17-12-1998.

Madrid, 17 de diciembre de 1998.—El Secretario.—1.927-E.

SECCIÓN SÉPTIMA

Secretaría: Sr. Sánchez Nieto

Edicto

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivasen derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que:

Por doña PILAR HURTADO SANTOS se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo al que ha correspondido el número 1/593/1998.

Y para que sirva de emplazamiento a la referida persona, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que, si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Lo que se hace público en cumplimiento de providencia de fecha 18-12-1998.

Madrid, 18 de diciembre de 1998.—El Secretario.—1.928-E.

SECCIÓN SÉPTIMA

Secretaría: Sr. Sánchez Nieto

Edicto

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieran derivado o derivasen derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que:

Por doña SARA GONZÁLEZ PALACIOS se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra N. S. 56/1998, sobre archivo de legajo 300/1998, a cuyo pleito ha correspondido el número 1/222/1998.

Y para que sirva de emplazamiento a la referida persona, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que, si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Lo que se hace público en cumplimiento de providencia dictada con fecha de hoy.

Madrid, 22 de diciembre de 1998.—El Secretario.—1.931-E.

SECCIÓN SÉPTIMA

Secretaría: Sr. Sánchez Nieto

Edicto

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivasen derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que:

Por don FRANCISCO PASTOR PÉREZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra acuerdo de la comisión disciplinaria de fecha 1-7-1997, legajo 67, sobre N. S. 36/1997, S. Nieto, al que ha correspondido el número general 1/544/1997.

Y para que sirva de emplazamiento a la referida persona, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que, si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Lo que se hace público en cumplimiento de providencia de fecha del día de hoy.

Madrid, 23 de diciembre de 1998.—El Secretario.—1.930-E.

AUDIENCIA NACIONAL

JUZGADO CENTRAL DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO NÚMERO 1

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

1/55/1998.—Don GREGORIO RICO JIMÉNEZ contra resolución de la Dirección General de la E. P. E. de fecha 9-12-1998.—1.726-E.

1/63/1998.—Doña MARÍA DEL CARMEN GARCÍA HIDALGO contra resolución de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria de fecha 20-10-1998.—1.729-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento por plazo de nueve días, con arreglo a los artículos 49 y 50, en relación con el 21, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados en los indicados recursos.

Madrid, 31 de diciembre de 1998.—El Secretario.

JUZGADO CENTRAL DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO NÚMERO 1

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

1/71/1998.—Doña ROSA MARÍA FERNÁNDEZ SALGADO contra resolución del Ministerio de Justicia de fecha 19-11-1998.—1.727-E.